

### 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para servicio de mantenimiento integral de los sistemas de voz y datos, en el Hospital Comarcal Sierrallana.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Hospital Comarcal «Sierrallana».
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.
  - c) Número de expediente: HS A-06/2006.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral de los sistemas de voz y datos del Hospital Comarcal «Sierrallana», de Torrelavega.
  - b) División por lotes y número: No se establecen lotes.
  - c) Lugar de ejecución: Hospital Comarcal «Sierrallana» de Torrelavega (Cantabria).
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Según pliegos de condiciones.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 82.435,12.
5. Garantía provisional (euros): No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana»-Sección de Suministros.
  - b) Domicilio: Barrio Ganzo, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.
  - d) Teléfono: 942 847 400.
  - e) Telefax: 942 847 520.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 de octubre de 2006.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No se exige clasificación.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliegos de condiciones
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: 24 de octubre de 2006.
  - b) Documentación a presentar: Según pliegos de condiciones.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana».
    2. Domicilio: Barrio Ganzo s/n.
    3. Localidad y código postal: Torrelavega 39300.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde apertura de ofertas económicas.
  - e) Admisión de variantes: Se admiten.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana».
  - b) Domicilio: Barrio Ganzo s/n.
  - c) Localidad: Torrelavega.
  - d) Fecha: 2 de noviembre de 2006.
  - e) Hora: Diez horas.
10. Otras informaciones:
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Torrelavega, 2 de octubre de 2006.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (BOC de 17 de julio de 2002), el director Médico del Hospital Comarcal «Sierrallana», Luis Ansorena Pool.

06/12982

#### AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

*Aprobación, exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para arrendamiento de cuatro vehículos para distintos servicios del Ayuntamiento con opción a compra.*

Aprobados por la Alcaldía-Presidencia, con fecha 8 de septiembre de 2006, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la adjudicación del contrato de arrendamiento de vehículos para distintos servicios municipales, conforme a lo establecido en el art. 122 del RDL 781/1986, de 18 de abril, quedan expuestos al público los mencionados pliegos en el Servicio de Contratación Municipal y página web [www.castro-urdiales.net](http://www.castro-urdiales.net) por el plazo de ocho días, de tal manera que cualquier persona interesada en el expediente pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes. Simultáneamente se anuncia la apertura del plazo de presentación de proposiciones de la presente licitación, con las condiciones siguientes:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: CP0080/06.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de cuatro vehículos para distintos servicios del Ayuntamiento de Castro Urdiales, con opción de compra.
  - b) División por lotes y número: No se efectúa división por lotes.
  - c) Lugar de entrega: Castro Urdiales (Cantabria).
  - d) Plazo de ejecución: Dos meses desde la formalización del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 19.188 euros anuales IVA incluido euros.
5. Garantía Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
  - b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
  - c) Localidad y código postal: Castro Urdiales (Cantabria), 39700.
  - d) Teléfonos: 942 782 900-942 782 937
  - e) Telefax: 942 859 008-942 782 936
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
7. Requisitos específicos del contratista.
 

Solvencia económica y financiera, solvencia técnica y profesional conforme a lo expresado en la cláusula segunda del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Se podrán presentar proposiciones durante 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.
- b) Documentación que debe ser presentada: la expresada en la cláusula vigésima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación:  
 1. Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales - Registro General.  
 2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento nº1.  
 3. Localidad y código postal: Castro Urdiales (Cantabria) 39700.  
 d) Plazo en el que el licitador quedará obligado a mantener su oferta: Tres meses.  
 e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:  
 a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.  
 b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, nº1.  
 c) Localidad: Castro Urdiales.  
 d) Fecha: el segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.  
 e) Hora: Trece horas.
10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.
11. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: [www.castro-urdiales.net](http://www.castro-urdiales.net).

Castro Urdiales, 21 de septiembre de 2006.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.  
 06/12566

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

*Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 178, de 14 de septiembre de concurso, procedimiento abierto, para servicio de mantenimiento y funcionamiento del Teatro Concha Espina.*

Apreciado error en el anuncio publicado en el B.O.C. número 178 pág. 11.189 de fecha 14 de septiembre de 2006 en el apartado 4, donde dice «Tipo de licitación: Lote 1.- Mantenimiento y funcionamiento: 170.000 euros/año y Lote 2.- Uso de Instalaciones: 110.000 euros», debe decir «Tipo de licitación: Lote 1.- Mantenimiento y funcionamiento: 155.000 euros/año y Lote 2.- Uso de Instalaciones: 110.000 euros».

El plazo de presentación de ofertas o solicitudes de participación será de quince, días contados a partir de la publicación de la presente corrección en el BOC.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelavega, 27 de septiembre de 2006.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.  
 06/13052

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

##### Intervención General

*Acuerdo por el que se determina la finalización de los procesos de arranque del SIC y de análisis y depuración de saldos.*

El punto 3 de la Disposición Transitoria Primera de la Orden de 29 de noviembre de 2000, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Cantabria, establece que el Balance y la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial tendrán carácter provisional hasta que el Interventor General acuerde la finalización de los procesos de arranque del SIC y de análisis y depuración de saldos, establecidos en la disposición adicional quinta de la Ley de Cantabria 10/1999, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2000.

El Sistema de Información Contable se implementó en el año 2000 y a través del mismo se han formado las Cuentas Generales de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, que en aplicación de lo establecido en el párrafo anterior han tenido hasta el momento un carácter de provisional.

Finalizado de manera efectiva el proceso de arranque del SIC, así como el de análisis y depuración de saldos procedentes de situaciones anteriores a la implantación del SIC y al margen de las futuras mejoras que puedan introducirse en la información contable, se acuerda de manera formal la finalización de dichos procesos dando así cumplimiento a lo establecido en el punto 3 de la Disposición Transitoria Primera de la Orden de 29 de noviembre de 2000, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Cantabria, y en consecuencia adquieren un carácter definitivo todas las Cuentas Generales elaboradas mediante dicha aplicación.

Santander, 20 de septiembre de 2006.—El interventor general, Cristóbal Pérez Monjardín.  
 06/12580

#### AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

*Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2006 y plantilla de personal.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 18 de septiembre de 2006, el presupuesto general y plantilla de personal para el ejercicio económico de 2006, así como las bases de ejecución de dicho presupuesto, los respectivos expedientes permanecerán expuestos al público, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, pudiendo, durante dicho plazo, los interesados presentar las reclamaciones que estimen pertinentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del TRLRHL.

Penagos, 20 de septiembre de 2006.—El alcalde, José Carlos Lavín Cuesta.  
 06/12630

#### AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

*Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2006.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Pesaguero para el ejercicio 2006, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 367.861,77 euros y el estado de ingresos a 367.861,77 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Pesaguero, 30 de agosto de 2006.—El alcalde presidente, José Luis de Cabo Bravo.  
 06/12511